



Circular No. SBP-DRB-0011-2011

Señor
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 002-2011

Señor Gerente:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 002-2011 del 13 de enero de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 10 del Acuerdo No.4-2008.”

Este Acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación en la Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, el cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adj.: Acuerdo No. 002-2011

/qc